

- 1. Instrumentos y conceptos
- 2. Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- 3. El Punto Nacional de Contacto
- 4. Un caso

# ¿De qué estamos hablando?

Lo "nuevo" del marco derechos humanos y empresas

¿Quién es responsable? ¿Cuáles son los intereses en juego?







¿Quiénes son responsables de esto?





¿Hay a quien podríamos responsabilizar por eso?





# Corrupción y captura del Estado











ODEBRECHT

## Por qué no basta (aún) con la regulación de los Estados

Estados débiles, incidencia de corrupción o captura del Estado

Incentivos estatales no son necesariamente los más fuertes (multas vs inversiones)

Transnacionalidad y estándares diferenciados sobre derechos humanos y laborales Cadenas de suministro

Falta de regulación sobre respeto a los derechos humanos por parte de las empresas, y sobre debida diligencia

#### Un poco de historia...

1

Trabajo del Representante Especial de Naciones Unidas, John Ruggie 2

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos del 2011 3

La actualización de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE en 2011 4

OIT, Comité DESC de las Naciones Unidas, Corte IDH, CIDH 5

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Derechos Humanos y Empresas

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y **Derechos Humanos** 

John Ruggie, 2011

Adoptados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU



### Los tres pilares

de los Principios Rectores



#### LOS TRES PILARES

DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ONU

#### **DERECHOS HUMANOS**

**PROTEGER** 

RESPETAR

REMEDIAR

**ESTADO** 

Deber de proteger CORPORATIVO

Responsabilidad de respetar VICTIMAS

Acceso a soluciones efectivas

## Principios transversales: Participación ciudadana y transparencia



# El concepto de debida diligencia empresarial

(due diligence)

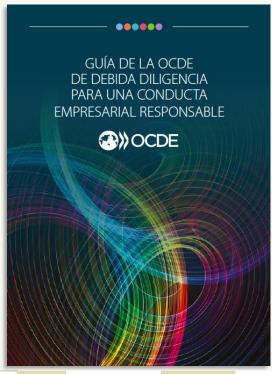
#### Elementos de la debida diligencia empresarial

Para lograr el respeto a los derechos humanos, las empresas deben:



El reflejo de los Principios Rectores en las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE

#### GUÍA DE DEBIDA DILIGENCIA PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE DE LA OCDE



- La GUIA DE DEBIDA DILIGENCIA PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE DE LA OCDE (GDD) proporciona apoyo práctico a las empresas en la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Brinda explicaciones en lenguaje sencillo de sus recomendaciones de debida diligencia y disposiciones asociadas
- Además, la OCDE ha elaborado directrices de diligencia debida y documentos de buenas prácticas para los sectores de minerales, la agricultura y las cadenas de suministro de prendas de vestir y calzado, así como para los sectores extractivo y financiero.







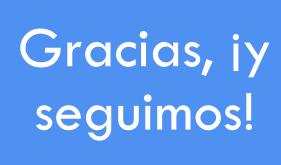








La diferencia con los estándares de la OIT (Convenios)



Judith Schönsteiner

Directora del Diplomado online sobre Derechos Humanos y Empresas de la UDP

Judith.Schonsteiner@udp.cl

derechoshumanos.udp.cl